

**RESOLUCIÓN NÚMERO 128 DE 2012
(JULIO 23 DE 2012)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA INVITACIÓN PÚBLICA REFERENTE A LA CELEBRACION DE UNA ORDEN DE TRABAJO PARA EL TRASLADO DE LAS CONDENSADORAS DEL CUARTO FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIOLÓGICOS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.”

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA-
SANTANDER En uso de sus facultades Constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta requiere garantizar la prestación de sus servicios en forma continua, eficaz y eficientemente.
2. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del Proceso por invitación pública de Menor Cuantía, cuyo objeto es **LA CELEBRACION DE UNA ORDEN DE TRABAJO PARA EL TRASLADO DE LAS CONDENSADORAS DEL CUARTO FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIOLÓGICOS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.**
3. Que la modalidad de selección del proceso será mediante Invitación Pública en razón de la cuantía y en virtud del Principio de Transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.
4. Que los documentos del proceso por Invitación Pública estarán disponibles en la oficina de la Gerencia y en la Oficina Jurídica ubicada en la sede principal de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta carrera 5 No. 5-49.
5. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección.
6. Que para la presente Invitación Pública se cuenta con un presupuesto oficial de **VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M.L. (\$22.288.500.00)** con cargo a los numerales 032107- 04 *Mant Hospitalario servicios operativos* del presupuesto de rentas y gastos de la entidad correspondiente a la vigencia fiscal 2012, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal número 12-00388 de fecha JULIO 05 de 2012 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura de la Invitación Pública, cuyo objeto es **LA CELEBRACION DE UNA ORDEN DE TRABAJO PARA EL TRASLADO DE LAS CONDENSADORAS DEL CUARTO FRIO PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIOLÓGICOS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la iniciación de todos los trámites correspondientes a la presente Invitación Pública, de conformidad con las especificaciones generales y técnicas señaladas en el pliego de condiciones y el manual de contratación.

ARTÍCULO TERCERO: La Invitación Pública estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones y el manual de contratación.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Piedecuesta, a los veintitrés (23) días del mes de Julio de 2012.

PÚBLIQUÉSE Y CÚMPLASE

PABLO CACERES SERRANO
GERENTE ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Proyecto: JCPS
Asesor Jurídico S&A